



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIAL REDOFFICE SUR LTDA.** Rut 077806000-0  
 La cantidad de \$ : **219,825** DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS  
 Por concepto de : **ARTICULOS ASEO JARDIN ASEO JARDIN CARILEUFU**  
 Fecha de Pago : **22/04/2015**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	17352	17/03/2014	149,702
FACTURA	17469	18/03/2015	13,727
FACTURA	17658	23/03/2015	56,396

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		219,825
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	219,825	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	219,825	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		219,825
Sumas Iguales		439,650	439,650

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-000-000		
Presupuesto Vigente	5,200,000		
Total Comprometido	4,354,386		
Saldo x Comprometido	845,614		



SECRETARÍA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

